



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés legislativo las II Jornadas de la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública "El Estado y la Administración Pública Argentina en el Bicentenario" a realizarse el día 5 de mayo en la Universidad Católica Argentina.

DARÍO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
Diputados Prov. de Bs. As.

Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de resolución que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia la declaración de interés legislativo de las II Jornadas de la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública "El Estado y la Administración Pública Argentina en el Bicentenario" a realizarse el día 5 de mayo en la Universidad Católica Argentina.

La Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública se constituye en el año 2000 donde se reúnen docentes, funcionarios, investigadores, directivos públicos y expertos preocupados por las señales de un cambio de época y por la necesidad de promover ideas, investigaciones y desarrollos técnicos vinculados a la administración estatal.

En la visión de estas jornadas enmarcadas en el Bicentenario, se busca aportar ideas para la construcción de instituciones estatales y administrativas para el siglo XXI y la necesidad de consolidación de las mismas.

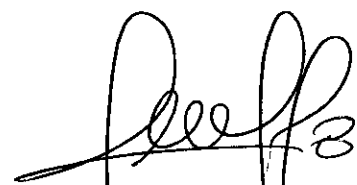
En estas jornadas estarán presentes figuras de renombre intelectual que nos brindarán, ocupadas en este desafío que afronta hoy nuestro país, una visión científica, holística enmarcándose en la coyuntura política y económica de nuestro país.

Es necesario que desde esta Casa de Leyes se apoye toda actividad científica destinada al mejoramiento de la nueva visión de Estado que nos permita hacer frente a nuevos desafíos

Por las razones expuestas se estima necesaria la aprobación del presente proyecto de resolución.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad



DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de B.